



Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código



1222582285

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Página Nº 1

Póliza Nro.: 1509005309		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	
Asegurado:	CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. ALTO PARANA / CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		Doc.: 80005191-2
Domicilio:	KM 8 MONDAY, AVDA. RAFAEL BARRET Y CALLE DIANE EVELINE DUARTE MERELES	Localidad:	CIUDAD DEL ESTE
Tomador:	PRINTEC SA		Doc.: 80018668-0
Domicilio:	CHOFERES DEL CHACO N°774 C/ CHACO BOREAL	Localidad:	ASUNCION
Emisión:	Vigencia Desde las:	00:00hs. del	Vigencia Hasta las:
02/09/2025	01/09/2025		31/01/2028
		Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
		883	Gs. 121.329.000.-

Entre CENIT S.A. DE SEGUROS en adelante denominado "La Compañía" o "El Asegurador", garantiza a quién precedentemente se designa con el nombre de "El Asegurado", que resultare obligado a efectuarle "El Tomador", como consecuencia del incumplimiento, en tiempo y/o forma, de sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con "El Asegurado", que se describe conforme a la propuesta presentada por "El Tomador", celebrando un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, Particulares, declaraciones y contragarantía, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

CENIT S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas y las Condiciones de Cobertura, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. ALTO PARANA / CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, con domicilio en KM 8 MONDAY, AVDA. RAFAEL BARRET Y CALLE DIANE EVELINE DUARTE MERELES, CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 121.329.000.- (Garantías: Ciento Veintiun Millones Trescientos Veintinueve Mil.-)

que resulte obligado a efectuarle:

PRINTEC SA, con domicilio en CHOFERES DEL CHACO N°774 C/ CHACO BOREAL, ASUNCION - PARAGUAY

'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato celebrado con El Asegurado, cuyas principales disposiciones se transcriben seguidamente:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO N°789, RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N°22/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS - PLURIANUAL" LA ADJUDICACION FUE REALIZADA SEGUN RESOLUCION N°678 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2025. ID N°462446.-

Las Condiciones Generales de la presente póliza se encuentran disponibles en la página web www.cenit.com.py <<http://www.cenit.com.py>>

No obstante, se resaltan los siguientes artículos del Código Civil: 666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595 y 1597.

También: 1601, 1604, 1605, 1606, 1607, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614 y 1615.

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes CONDICIONES, CLAUSULAS Y ANEXOS: Condiciones Particulares Específicas, Condiciones de Cobertura y Generales Comunes.-

Esta póliza ha sido registrada por la Superintendencia de Seguros del Paraguay por la Resolución N°.S.S. 16/97 Acta 08-005 de fecha 17/01/1997-----

Forma parte integrante de ésta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal.

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañía: http://cenit.com.py/condiciones_polizas.html

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 2 de fecha 05/03/1990

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 008-0005 Res. N°: 16/97 Fecha 17/01/1997

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	2.960.000	Monto financ. Gs.:		3.256.000
I.V.A. s/Prima	296.000	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----	-----	0	02/09/2025	3.256.000
Premio	3.256.000	Total		3.256.000
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			
-----	-----			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	3.256.000			

CENIT S.A. DE SEGUROS

Ana Laura Molina

Lic. Ana Laura Molina Ortiz
Gerente Técnico

Blanca Cristina Aveiro de Gomez

Blanca Cristina Aveiro de Gomez
Gerente General

Agente: ORTIZ TORALES, MARIO STIVEN
Dir.: YVYTURZUZU CASI MANANTIALES
Ciudad: LUQUE
Matrícula: 2539 Tel.: 0981522998

